

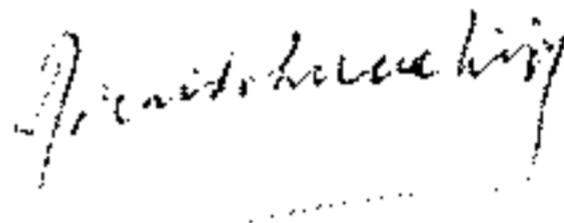
RESOLUCION
N° 848 /92

EXPEDIENTE N° 1931/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.910

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.-

En atención al pedido de reintegro de la suma abonada en concepto de pasaje (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Trelew), formulado por el señor Fiscal Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Enrique Jorge Guanziroli, con motivo de la visita del señor Ministro de Justicia de la Nación a la jurisdicción, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENZ (H)